



Organización
Internacional
del Trabajo

Contribución del diálogo social a la igualdad de género y a la empleabilidad de jóvenes

Encuentro Regional de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Afines

Agosto, 2023

Fernando García Granara
Especialista en Legislación Laboral y Diálogo Social
Oficina de OIT para América Central, Haití,
Panamá y República Dominicana



- ▶ Las instancias de diálogo social son clave para mejorar la gobernanza democrática y el desarrollo social y económico.
- ▶ Participación, representatividad, compromiso, prioridades nacionales, propuestas, soluciones).
- ▶ Tripartismo. Consenso

NIVELES E IMPACTO DEL DIALOGO SOCIAL

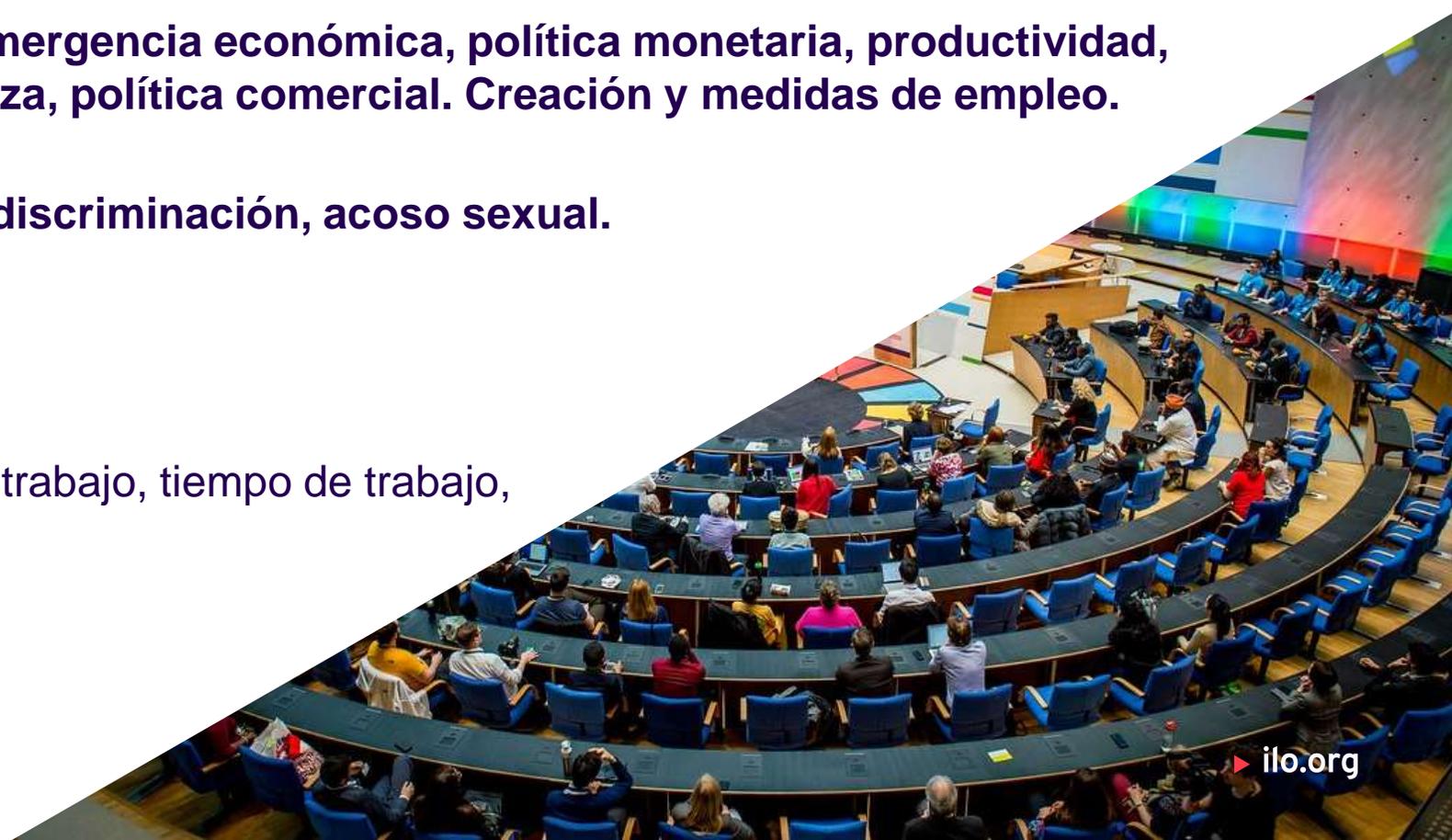
- 1. Dialogo Social Nacional, Regional o Sectorial.**
Políticas Publicas.
 - 2. Negociación Colectiva.** Diálogo bipartito.
 - 3. Colaboración o Cooperación en el Lugar de Trabajo.**
- ▶ Resultados: nacionales o lugar de trabajo
 - ▶ Comunicación / Información / Consulta / Consenso



Diálogo Social

► **Temática Abierta para Políticas Públicas, Participación y Medidas Efectivas**

- Relaciones laborales y empleo. Legislación laboral, salarios, solución de conflictos, libertad sindical y negociación colectiva. Derechos fundamentales.
- **Política económica. crecimiento y emergencia económica, política monetaria, productividad, política fiscal, reducción de la pobreza, política comercial. Creación y medidas de empleo. Empleabilidad.**
- **Igualdad de género. Eliminación de discriminación, acoso sexual. Conciliación trabajo y vida familiar.**
- Migración laboral.
- Seguridad Social y Protección Social.
- Condiciones de trabajo. SST, horas de trabajo, tiempo de trabajo, salarios.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- **Respuesta a la COVID-19.**



DIALOGO SOCIAL Y GENERO

- **La agenda del diálogo social puede incluir ámbitos clave para la igualdad:**
 - El acceso al empleo para las mujeres.
 - La igualdad en la remuneración
 - Las licencias para el cuidado
 - Las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar,
 - La prevención y protección frente a la violencia y el acoso, entre otros.

Informe OIT

Contribución del dialogo social a la igualdad de género 2021

- Aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el diálogo social. Representación. Brechas.
- Mejora de la capacidad de respuesta del diálogo social. Instancias de diálogo. Negociación colectiva.
- Colaboración en el lugar de trabajo: Evaluación de puestos. Conciliación de vida laboral y familiar. Carga de prestación de cuidados. Protocolo violencia y acoso.
- Transito economía informal a la formal.

Promover el diálogo social tripartito y fomentar el desarrollo de políticas nacionales.

https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_679961/lang--es/index.htm

Convenios OIT para la igualdad de género

Convenio núm. 100 sobre igualdad de remuneración (1951)

Recomendación núm. 90

Convenio núm. 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación) (1958)

Recomendación núm. 111

Convenio núm. 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (1981)

Recomendación núm. 165

Convenio núm. 183 sobre la protección de la maternidad (2000)

Recomendación núm. 191

Convenio núm. 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (2011)

Recomendación núm. 201

Convenio núm. 190 sobre la violencia y el acoso, 2019

Recomendación núm. 206

EMPLEABILIDAD DE JOVENES

- ▶ Mayores posibilidades para los jóvenes cuando se incorporan al trabajo.
- ▶ Formación profesional. Mejora de competencias laborales y de educación para el trabajo.
- ▶ ¿Qué medidas y acciones se pueden adoptar en los países o estados?.
- ▶ CIT 2023. R208. Adopción de la Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (núm 208).

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R208

R208. Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (número 208). Adoptada en la Conferencia Internacional del Trabajo. 16 Junio 2023.

1. Aprendizaje

- ▶ Aprendizaje de calidad. Programa de aprendizaje. Reconocimiento de calificaciones y competencias.

2. Marco Regulatorio del Aprendizaje de Calidad.

- ▶ Incorporar y promover los aprendizajes de calidad en Políticas de educación, formación profesional, aprendizaje permanente y empleo.
- ▶ Marco o sistema de calificaciones que facilite reconocimiento de competencias adquiridas mediante aprendizajes. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberían participar en diseño, aplicación y seguimiento de los marcos.

EMPLEABILIDAD DE JOVENES

R208. Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (núm 208).

Participación de trabajadores y empleadores en la determinación de si una ocupación se presta a la realización de aprendizajes de calidad: competencias, idoneidad, duración del aprendizaje, campos ocupacionales emergentes.

Participación y consulta en estándares ocupacionales o generales para los aprendizajes de calidad.

- 3. Protección de los Aprendices.**
- 4. Contrato de Aprendizaje.**
- 5. Igualdad y Diversidad en los Aprendizajes de Calidad**

EMPLEABILIDAD DE JOVENES

R208. Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (núm 208).

6. Promoción de Aprendizajes de Calidad

- ▶ Consultas para adoptar medidas que permitan crear un entorno favorable para la promoción de aprendizajes de calidad. Estrategias a nivel nacional, objetivos y asignación de recursos.
- ▶ Integrar aprendizajes en las estrategias nacionales de desarrollo.
- ▶ Facilitar la transición de la economía informal a la formal, consultas para tomar medidas



Organización
Internacional
del Trabajo

Contribución del diálogo social a la igualdad de género y a la empleabilidad de jóvenes

garciaf@ilo.org

Fernando García Granara

Agosto, 2023